ANEXO Nº02

FLUJOGRAMA DE NOTIFICACIÓN DE SOSPECHAS DE REACCIÓN ADVERSA A MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN ESSALUD

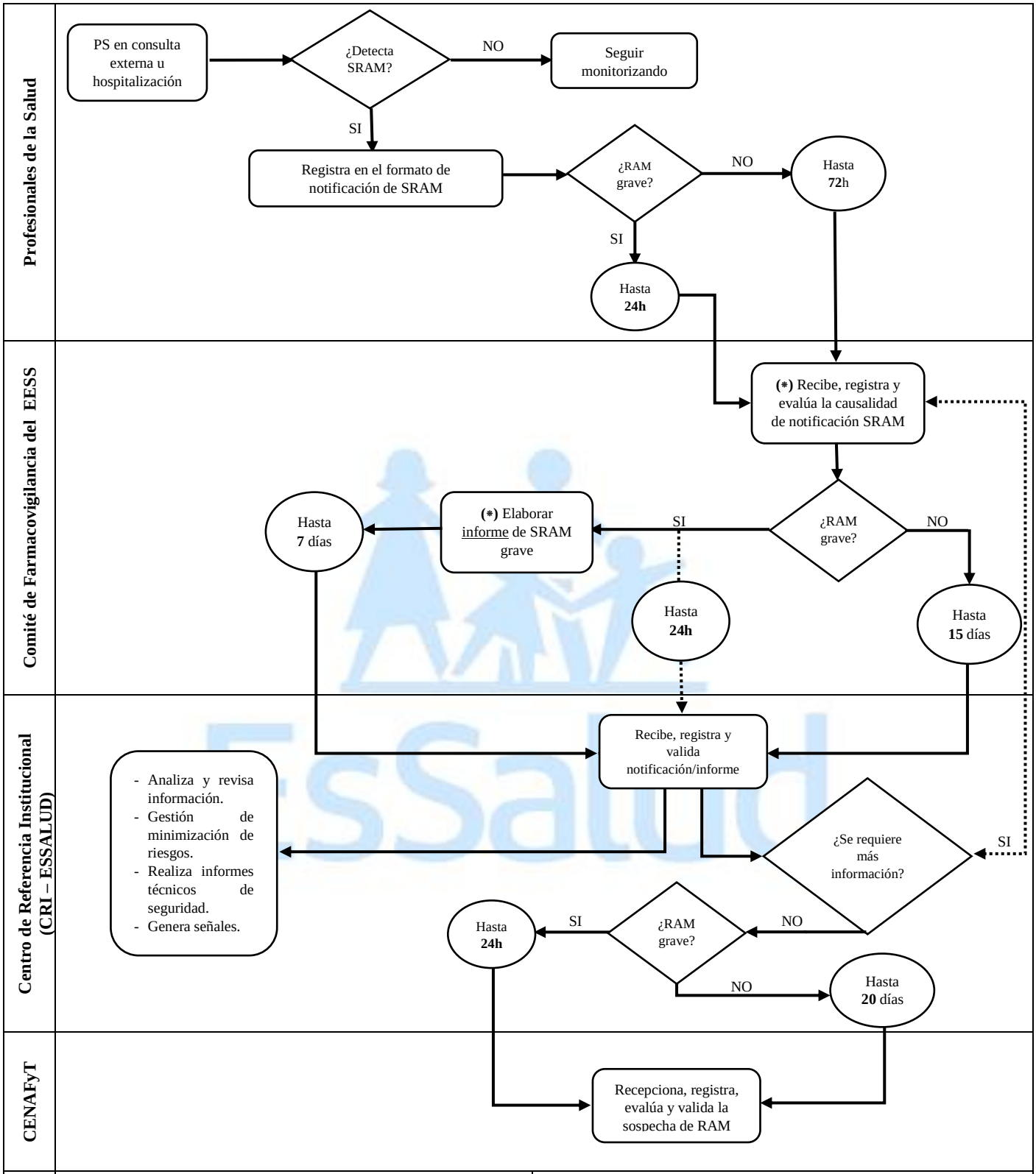

LEYENDA

CENAFyT: Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.
EESS: Establecimientos de Salud.
PS: Profesionales de la Salud.
RAM: Reacción Adversa a Medicamentos.
SRAM: Sospecha de Reacción Adversa a Medicamentos.

(*) Al mismo tiempo que se da inicio a los trámites administrativos correspondientes, se deberá escanear y enviar información vía virtual a los correos: farmacovigilancia@essalud.gob.pe, con copia: patricia.pimentel@essalud.gob.pe, hector.garavito@essalud.gob.pe y correo de Director EESS/RED.

Equipo de Farmacovigilancia CRI–ESSALUD
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación